

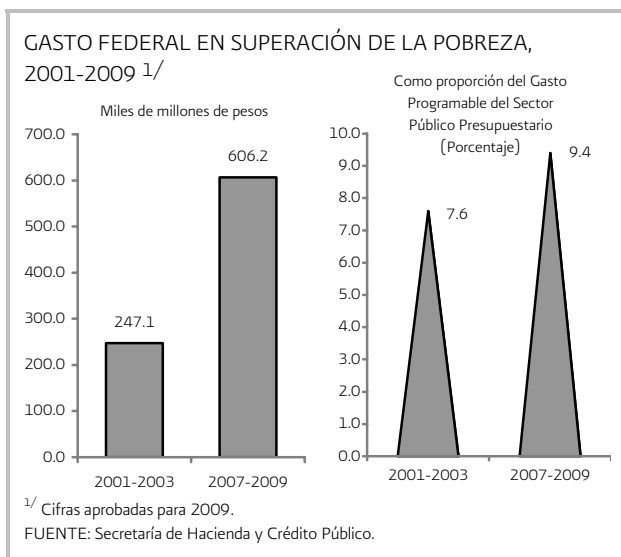
- Los efectos negativos de la crisis económica en los niveles de precios y de la actividad económica del país, con la consecuente pérdida de empleos y disminución del poder adquisitivo, derivaron en la necesidad de establecer en enero de 2009 un Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y del Empleo, en cuyo marco se adoptaron diversas **medidas aplicables en 2009 para mitigar los efectos del alza en los precios de los alimentos y garantizar su abasto a la población en situación de pobreza**:
 - Se autorizó un incremento de recursos (34%) al presupuesto del Programa de Empleo Temporal originalmente aprobado (1,760.3 millones de pesos): 400 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social y 200 millones a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Se continuó otorgando el Apoyo Vivir Mejor por 120 pesos adicionales a los apoyos que reciben los hogares beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (5.02 millones de familias actualmente, y se tiene considerado llegar a 5.2 millones de familias al final del año) y del Programa de Apoyo Alimentario.
 - Se continuó con el precio de la leche fortificada Liconsa en cuatro pesos en beneficio de seis millones de personas, mediante el cual las familias beneficiarias ahorran 2,573 pesos al año.
 - Se mantuvo congelado el precio del maíz y la harina de maíz en la red de tiendas Diconsa, en 3.5 pesos el kilogramo del maíz a granel y en cinco pesos el kilogramo de harina de maíz.
 - Se dio continuidad al Programa de Abasto Rural a fin de beneficiar este año a aproximadamente 44 millones de personas a través de 22,449 tiendas, con la generación de un margen de ahorro de 6%, que corresponde al ahorro generado a los beneficiarios al comprar productos de la canasta básica en la tienda comunitaria respecto de comprar en las tiendas privadas.

3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO: REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- En 2009, el **Gasto Federal en Superación de la Pobreza** aprobado ascendió a 243,725.6 millones de pesos, mayor en 14.4% real^{1/} al gasto de 203,343.5 millones de pesos efectuado en 2008, y en 37.9% a los 159,174.3 millones de pesos ejercidos en 2007.



- Por tipo de estrategia, los recursos aprobados en 2009 fueron los siguientes: 114,771.8 millones de pesos para el desarrollo de capacidades básicas, 97,492.5 millones al desarrollo regional, 11,048.2 millones para desarrollo urbano y 20,413.1 millones a la atención de los grupos sociales vulnerables del país, mayores en términos reales a lo ejercido durante 2008 en 15.4%, 12%, 7.8% y 24.9%, en ese orden.
- Destacan dentro de los recursos aprobados para superar la pobreza en 2009 el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con 47,845.4 millones de pesos, el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) con 33,768 millones de pesos, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con 39,880.7 millones de pesos, que en conjunto concentran 49.8% de la asignación total.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2009 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.048) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- Durante los tres primeros años de esta administración se habrán destinado recursos por 606,243.4 millones de pesos, mayores en 68.7% en términos reales, a los 247,103.9 millones de pesos que se canalizaron a estos propósitos en el periodo 2001-2003.
- En ese sentido, el esfuerzo del Ejecutivo Federal para contribuir a superar la situación de pobreza de millones de habitantes del país, se refleja en el aumento de los recursos presupuestarios federales destinado a este propósito, que de representar 7.6% del gasto programable del sector público en el lapso 2001-2003, ascendieron a 9.4% entre 2007 y 2009.
- Cabe hacer notar además, que a lo largo de esta administración 466,859.3 millones de pesos, esto es, 77% de los recursos totales destinados a la superación de la pobreza se ejercieron vía el Gobierno Federal, mientras que el 23% restante por los gobiernos estatal y municipal.
- Las políticas públicas derivadas de la instrumentación de la Estrategia Vivir Mejor se retroalimentan de la **evaluación externa practicada a los programas federales de desarrollo social**. De igual manera, a fin de optimizar sus resultados, los programas actualmente en operación han retomado aspectos fundamentales derivados de dichas evaluaciones tales como mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos ofrecidos a la población, medir los avances en cobertura y calidad de los bienes y servicios, y canalizar más recursos para la infraestructura de comunicación, transporte y otros servicios que faciliten la inclusión en las políticas de desarrollo de los sectores sociales geográficamente marginados.

Gasto Federal en Superación de la Pobreza como proporción del Producto Interno Bruto

Los recursos invertidos para la superación de la pobreza han ido en ascenso como proporción del producto interno bruto (PIB), al pasar de 1.4% en 2007 a 1.7% en 2008, y ubicarse en 2.2% en 2009. En 2003, dicha proporción fue de 1.2%. Los recursos invertidos para la superación a la pobreza, como proporción del PIB han aumentado en casi un punto porcentual en comparación con mismo periodo de la administración anterior.

IMPULSAR PRIORITARIAMENTE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

INVERSIÓN FEDERAL POR VERTIENTE Y ENTIDAD FEDERATIVA, 2008-2009

(Millones de Pesos)

Concepto	2008 ^{1/}	2009 ^{2/}
Vertientes	7,506.1	2,105
Educación	1,308	220
Salud y nutrición	1,335.3	214
Productividad	959.7	307
Infraestructura social	2,495.3	1,301
Vivienda digna	1,214.2	35
Protección de los recursos naturales	193.6	28
Entidad Federativa	7,506.1	2,105
Chiapas	1,511.8	478
Durango	286.4	301
Guerrero	2,338.6	483
Nayarit	380.9	172
Oaxaca	1,572.8	428
Puebla	494.5	115
Veracruz	921.1	128

^{1/} Se refiere a la información que las dependencias y entidades han consolidado al 5 de junio de 2009.

^{2/} Se refiere al presupuesto ejercido en el primer semestre de 2009.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social

Programa de Trabajo 2008-2012, al mes de agosto de 2008 las dependencias federales participantes en esta Estrategia habían comprometido una inversión de 4,192 millones de pesos para 2009. En 2008 se ejercieron 7,506.1 millones de pesos y 5,729.1 millones en 2007.

- Del total de recursos comprometidos en esta estrategia en 2009, 65.5% es aportado por programas de la Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos sectorizados; 14% por las entidades sectorizadas en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 11.9% por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 3.7% por las vinculadas

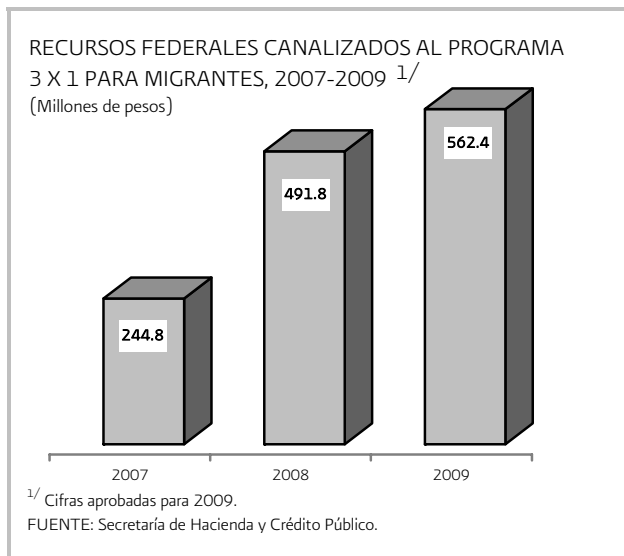
- La **Estrategia 100x100**, que inició su operación en 2007, tiene por objeto impulsar el desarrollo integral, social y económico de los 125 municipios con mayores niveles de marginación y pobreza, así como menor Índice de Desarrollo Humano del país, mediante la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y de los gobiernos locales, a través de seis vertientes de acción: educación, salud y nutrición, impulso a la actividad productiva, infraestructura social, vivienda digna y protección de los recursos naturales.

- En los 125 municipios objeto de atención de esta estrategia, que se ubican en los estados de Chiapas (20), Durango (1), Guerrero (21), Nayarit (1), Oaxaca (58), Puebla (9) y Veracruz (15), habitan 1.4 millones de personas en situación de dispersión, aislamiento, pobreza y marginación derivada de las condiciones orográficas, la ausencia de caminos y la degradación de los recursos naturales.

- De acuerdo con lo reportado en el

a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y 3% por la Secretaría de Educación Pública. El 1.8% restante es aportado por las secretarías de Economía, de la Reforma Agraria, del Trabajo y Previsión Social, y por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

- Al primer semestre de 2009 se han presupuestado 2,105 millones de pesos en los diferentes proyectos, 50.2% de la cifra comprometida para todo el año.
- De los recursos ejercidos, por vertiente, 61.8% está destinado para infraestructura social, 1.7% a vivienda, 14.6% a productividad, 10.5% a educación, 10.2% a salud y nutrición, y 1.3% a protección de los recursos naturales.
- Por lo que se refiere a la distribución de los recursos ejercidos por entidad federativa durante el primer semestre de 2009, 22.7% se destinó a Chiapas, 14.3% a Durango, 23% a Guerrero, 8.2% a Nayarit, 20.3% a Oaxaca, 5.5% a Puebla y 6.1% a Veracruz.
- Entre enero de 2007 y junio de 2009, la Estrategia 100x100 canalizó recursos por más de 15 mil millones de pesos a través de sus seis vertientes en los 125 municipios con mayor marginación y menor desarrollo humano del país.
- La suma de esfuerzos, promovida por la coordinación institucional, ha permitido consolidar una mayor inversión. Prueba de ello es que entre 2005 y 2006 algunas de las entidades y sectores que ahora conforman la Estrategia 100x100 ejercieron recursos acumulados por 4,001 millones de pesos en los territorios que conforman el universo de atención, mientras que a partir de 2007, bajo un esquema de coordinación, la inversión acumulada en los dos primeros años de funcionamiento superó en más de tres veces la cifra señalada, al sumar más de 13,200 millones de pesos.
- A partir de la coordinación entre todos los órdenes de gobierno, que en conjunto otorgan tres pesos por cada peso que aportan los migrantes, el **Programa 3x1 para Migrantes** a través de diversas iniciativas de infraestructura, servicios comunitarios o actividades económicas, multiplica los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero y promueve el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades con el propósito de mejorar la calidad de vida de éstas.
- Los recursos se dirigen a la realización de proyectos de impacto social en los siguientes rubros: infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de saneamiento ambiental; educación, salud y deporte; agua potable, drenaje y electrificación; comunicaciones, caminos y carreteras; actividades culturales y recreativas; mejoramiento urbano; y proyectos productivos comunitarios; entre otros.



- En 2009, el Programa cuenta con un presupuesto federal aprobado de 562.4 millones de pesos, 9.1% real más que los 491.8 millones erogados en 2008, y más del doble de los 244.8 millones gastados en 2007. Asimismo en 2009, se estima alcanzar recursos por más de dos mil millones de pesos bajo el esquema de complementariedad con la aportación de los migrantes y de los gobiernos locales, para cumplir la meta anual de 1,500 proyectos apoyados.
- De enero a junio de 2009, el Programa ha comprometido 48% del presupuesto original, que corresponde a una inversión federal de 270.2 millones de pesos, complementados con 760.2 millones de pesos provenientes de los clubes de migrantes y los gobiernos locales (estados y municipios) para apoyar un total de 1,456 proyectos aprobados.

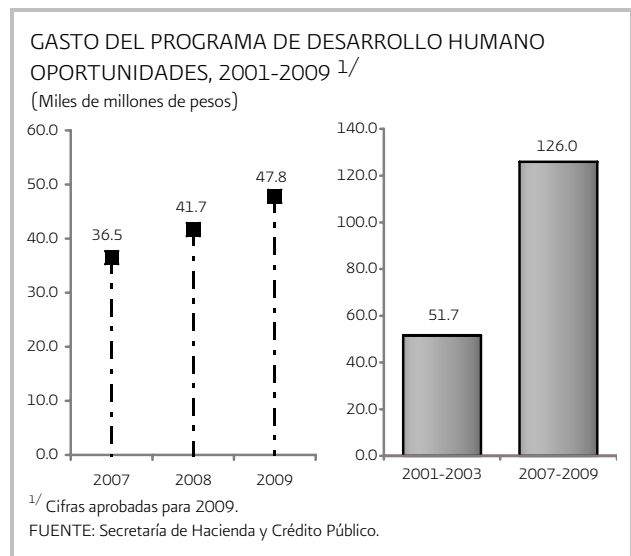
- Los 270.2 millones comprometidos en el primer semestre de 2009 son mayores en 16.5% real a los 218.6 millones de pesos comprometidos durante igual periodo de 2008.
- Entre enero de 2007 y junio de 2009, los recursos federales canalizados permitieron recabar 3,684.9 millones de pesos bajo el esquema de complementariedad para atender un total de 5,491 proyectos, los cuales han beneficiado a más de 1,300 localidades que presentan condiciones de pobreza, rezago o marginación, ubicadas en más de 570 municipios de los 27 estados que participaron.

- El **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** contribuye a abatir el rezago que enfrentan los jornaleros agrícolas y sus familias mediante acciones orientadas a generar la igualdad de oportunidades y la ampliación de sus capacidades tales como: estímulos para la asistencia y permanencia escolar de los niños migrantes de seis a 14 años integrantes del hogar jornalero; subsidios para la construcción, rehabilitación, ampliación, acondicionamiento y equipamiento de inmuebles para la atención de jornaleros; formación de la red social conformada por promotores y voluntarios de la comunidad; así como conformación de grupos y mesas de trabajo de coordinación interinstitucional.
 - En 2009 se cuenta con un presupuesto aprobado de 228.3 millones de pesos, 47.8% real más que los 147.4 millones erogados en 2008, y 35.4% superiores a los 151.8 millones gastados en 2007.
 - La inversión ejercida de enero a junio de 2009 ascendió a 79 millones de pesos para beneficio de 201,423 jornaleros agrícolas y sus familias.
 - En el periodo enero-junio de 2009, a fin de incentivar la asistencia y permanencia escolar de los niños, con recursos por un monto de 8.3 millones de pesos se apoyó a 20,366 niños de entre seis y 14 años de edad con la entrega de estímulos económicos en los estados de Baja California Sur, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Sonora, de 20,509 niños atendidos. Los niños beneficiados superan en casi dos veces a los 10,378 apoyados en 2008 y en casi tres veces respecto a los de 2007.
 - De 2007 a junio de 2009, la inversión ejercida por este Programa llegó a un acumulado de 378.2 millones de pesos, de los cuales 14.9 millones se destinaron a la entrega de estímulos para la asistencia y permanencia escolar de poco más de 34 mil niños jornaleros agrícolas de seis a 14 años.

ASEGURAR QUE LOS MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RESUELVAN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MUNICIPALES Y REGIONALES CON PLENO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL

- A través del **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**^{1/} se busca apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de incrementar las capacidades de sus integrantes y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar

- A junio de 2009 se tienen incorporadas 5,024,349 familias. Al cierre del ejercicio 2009, se alcanzará un padrón de 5.2 millones de familias beneficiarias, que representa 100% de la meta programada y 20.13% del total de familias en México, es decir, 25.8 millones de personas.
- De las 5.2 millones de familias a beneficiar, 4.2 millones habitan en localidades rurales y 0.95 millones en asentamientos urbanos.
- En 2009 se aprobaron 47,845.4 millones de pesos, 9.5% real más que los 41,708.8 millones erogados en 2008, y 18.1% superiores a los 36,491.2 millones de pesos gastados en 2007.
- De los recursos aprobados para 2009, 25,909.6 millones de pesos (54.1%) corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, 18,460.8 millones (38.6%) a la Secretaría de Educación Pública y 3,475 millones de pesos (7.3%) a la de Salud.
- El monto total de transferencias monetarias aprobadas para el presente ejercicio fiscal ascendió a 23,063.8 millones de pesos, que incluyen los apoyos para alimentación, adultos mayores y apoyo energético.



^{1/} Los resultados del componente educativo del Programa se reportan en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe.

- El monto promedio mensual de transferencia por familia equivale a 665.5 pesos (incluye el apoyo alimentario de 120 pesos), que representan 2.4% más que la recibida en 2008.
- Cabe señalar que de 2007 a 2009, se han canalizado recursos al Programa por un monto de 126,045.4 millones de pesos para su operación, más del doble de los 51,728.7 millones ejercidos entre 2001 y 2003.
- Al primer semestre de 2009, se ejercieron 22,024.7 millones de pesos en apoyos a las familias a través de sus componentes: alimentario, alimentario compensatorio, adultos mayores, Vivir Mejor, educativo y energético.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN SUS COMPONENTES DE SALUD Y ALIMENTACIÓN, 1998-2008^{1/}

De 1999 a 2007

- Se redujo de 35% a 23.9% la prevalencia de talla baja en los niños beneficiarios menores de dos años.
- Se disminuyó de 61% a 35.8% la prevalencia de anemia en los niños beneficiarios menores de dos años.

De 1998 a 2007

- Se incrementó el porcentaje de mujeres beneficiarias (con hijos), que utilizan métodos anticonceptivos de 37% a 56%.

En 2007

- La prevalencia de emaciación (peso inferior al que corresponde a la estatura) en los niños beneficiarios menores de dos años se redujo a 2.4%, considerándose baja y dentro del rango esperado en una población sana cuyo límite superior es 2.5%.
- Con relación a la salud de los niños beneficiarios menores de 24 meses respecto a los niños no beneficiarios, se registraron menos episodios de tos (25.1% contra 29.6%), de fiebre (19.3% contra 21.3%), de diarrea (9.1% contra 11.8%) y de diarrea potencialmente peligrosa (8.3% contra 10.9%).
- La morbilidad de los niños beneficiarios menores de 24 meses fue menor a la registrada en los niños no beneficiarios (35.5% contra 39.9%).
- El porcentaje de adultos beneficiarios que reportaron haberseles practicado un examen de glucosa para la detección de la *diabetes mellitus* tipo dos en el último año fue mayor al de adultos no beneficiarios (29.2% contra 22.6%).

En 2008

- El total de mujeres en control prenatal fue de 99.1%, cuatro décimas más respecto al año anterior que fue de 98.7%.
- El porcentaje de niños beneficiarios entre dos y cuatro años de edad bajo control nutricional fue de 97.5%.

En 2009

- El porcentaje de familias beneficiarias en control en los servicios de salud, al primer bimestre del año, fue de 98.8%.

- Para fortalecer al Programa, en 2009 se está llevando a cabo un nuevo esquema de atención en zonas urbanas cuyo objetivo es contar con evidencia empírica de un modelo alternativo de gestión y atención en estas zonas, eficientar los procesos de atención y operación del programa, y potenciar los impactos para el desarrollo de capacidades de las familias beneficiarias. Como parte de este nuevo esquema, se incorporarán 200 mil nuevas familias en zonas urbanas, lo que dará un total de 5.2 millones de familias a beneficiar durante 2009. Este piloto contempla, entre otras, las siguientes acciones:
 - Un nuevo modelo de focalización multidimensional a nivel hogar.
 - Acceso a mayores coberturas de servicios de salud que respondan a la dinámica de las urbes y a su problemática epidemiológica.
 - Incrementos en el monto de las becas educativas, en consideración de los mayores costos de oportunidad observados en las zonas urbanas.

^{1/} Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. "A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007)", cuya elaboración fue coordinada por el Instituto Nacional de Salud Pública y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Sustitución de becas en primaria por apoyo compensatorio a hogares con niños pequeños, respecto a la cobertura prácticamente universal en el nivel primaria.
- Bonos por aprovechamiento escolar.
- Nuevo esquema de focalización a nivel hogar.
- Nuevo esquema de corresponsabilidades, dando mayor flexibilidad en su cumplimiento, considerando las actividades, traslados y horarios de las zonas urbanas.
- Método de pago electrónico que facilita la bancarización de los beneficiarios.
- Se ha avanzado hasta el mes de agosto en la incorporación de 35 mil familias, las cuales se encuentran recibiendo los apoyos otorgados a través del nuevo modelo de gestión en zonas urbanas. En esta primera etapa las ciudades atendidas bajo este modelo son: Ciudad Juárez, Puebla, Ecatepec y Reynosa. La segunda etapa, programada para el mes de octubre, contempla la incorporación de las 165 mil familias restantes en 259 localidades distribuidas en las 32 entidades federativas.
- En 2009 se dio continuidad al **Programa Oportunidades Energético**, que consiste en el otorgamiento de un apoyo monetario mensual de 55 pesos (otorgado de manera bimestral) a las familias beneficiarias del programa, con el propósito de respaldar su consumo de energéticos (energía eléctrica, gas, leña y carbón, entre otros). El apoyo del componente energético se entrega una vez que las familias han cumplido su corresponsabilidad de asistir a sus consultas y a los talleres de autocuidado para la salud.
- **Programas de Apoyo Alimentario**
 - Mediante el **Programa Oportunidades** se entregan apoyos monetarios directos, de manera bimestral, a las familias beneficiarias para contribuir a elevar su estado de nutrición como resultado de la mejoría en la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.
 - Para 2009 fueron adquiridas y distribuidas a los centros de salud 206.5 millones de dosis de complementos alimenticios para menores de cinco años, 7% más que los 192.9 millones de dosis adquiridas en el mismo lapso de 2008. Asimismo, se adquirieron y entregaron a los centros de salud 95.3 millones de complementos a mujeres embarazadas y en lactancia, que representan un aumento de 2.8 millones (3%) respecto a los 92.5 millones repartidos el año anterior.
 - En el periodo enero de 2007-junio de 2009, el porcentaje de mujeres en control prenatal, alcanzó 99%, un aumento de 6.3 puntos con relación al 92.7% reportado el año 2000, atendiendo durante el bimestre mayo-junio de 2009 a 124,277 mujeres de un total de 125,565 que se tienen en control prenatal.
 - Con el propósito de responder a la problemática del país en materia de desnutrición, obesidad y sobrepeso, a partir de 2009 el **Programa Desayunos Escolares** busca contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una alimentación correcta mediante un desayuno o comida escolar. Para ello, se modificaron los lineamientos para la operación programática y la conformación de los menús, sustituyendo la leche entera por leche semidescremada, salvo justificación con base en el estado de nutrición de los beneficiarios, y se incluyen alimentos de los tres grupos del plato del bien comer. Adicionalmente se promovió la participación conjunta de los niños, padres de familia y maestros a través de orientación alimenticia y desarrollo comunitario.
 - Con recursos federales, los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), se estima que, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, distribuyeron 994,321,495 desayunos escolares para beneficio de 5,379,722 niños y niñas, de los que 1,178,737 son indígenas.
 - A través del **Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo**, a cargo de los SEDIF, se apoya a la población en condiciones de inseguridad alimenticia con la dotación de raciones alimenticias calientes preparadas y repartidas en espacios habilitados para la elaboración comunal de alimentos.
 - Entre enero y junio de 2009 se estima haber apoyado a 251,954 beneficiarios con 58,833 miles de raciones elaboradas en 2,092 cocinas. Con relación al mismo lapso del año pasado, los 248,954 beneficiarios y las 58,819 miles de raciones elaboradas aumentaron en 1.2% y 0.02%, en ese orden.
 - El **Programa de Abasto Social de Leche** a cargo de Liconsa, alcanzó a junio de 2009 una cobertura de más de seis millones de beneficiarios, es decir 115,936 más con relación al mismo periodo del año anterior. Mientras que al cierre de junio de 2003 el padrón de beneficiarios se ubicaba cerca de los

cinco millones, para el mismo periodo del año 2009 se observa un incremento de 1,117,630 beneficiarios.

- En 2009 se aprobó para el Programa un presupuesto de 2,810.7 millones de pesos, poco mayor a los 2,768.7 millones erogados en 2008, y 24.9% superior a la cifra de 2,027.1 millones ejercidos en 2007.

Logros del Programa de Abasto Social de Leche

En las evaluaciones de impacto de la fortificación de la leche Liconsa sobre el estado de nutrición y la prevalencia de anemia y deficiencias de hierro, zinc y ácido fólico en los niños seleccionados que tenían entre 12 y 30 meses en el año 2003, se destacan los siguientes hallazgos durante 2008:^{1/}

- Menor prevalencia de anemia y talla baja.
- Mayor desarrollo muscular e incremento del coeficiente intelectual, particularmente en el desarrollo de habilidades de comprensión verbal y razonamiento perceptual, memoria de trabajo, velocidad de procesamiento y en la adquisición de vocabulario.

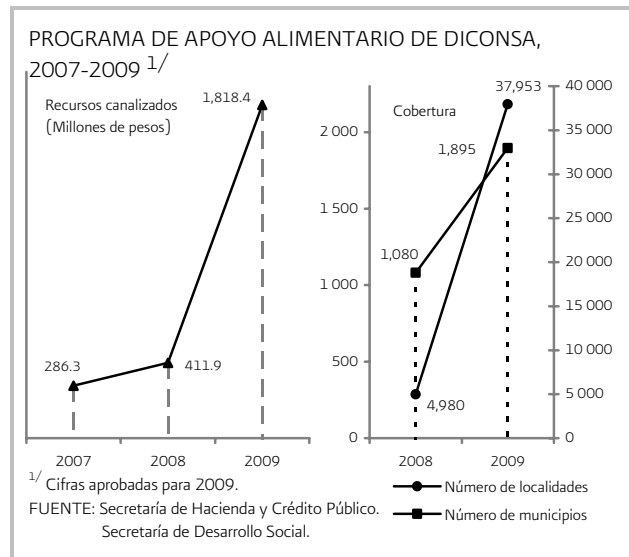
- Cabe señalar que en los últimos tres años, el Programa ha contado con 7,606.5 millones de pesos para su operación, superior en más de 18 veces a los 409.4 millones de pesos canalizados al mismo entre 2001 y 2003.
- Durante el periodo enero-junio de 2009 se ejercieron 1,846.7 millones de pesos de recursos fiscales, casi el 65.7% de los programados para todo el año.
- En los primeros seis meses de 2009, se distribuyeron 504.7 millones de litros de leche, 5.2% más con relación a los 479.8 millones de litros distribuidos en igual periodo de 2008. En el lapso enero de 2007-junio de 2009 se distribuyeron 2,418.6 millones de litros de leche, es decir, 28 millones de litros más que en el periodo de enero de 2001 a junio de 2003.
- Entre enero de 2007 y junio de 2009, la producción de leche fortificada fue de 2,419.6 millones de litros, un crecimiento de 12.9 millones de litros con relación al periodo de enero de 2001 a junio de 2003.

- El **Programa de Abasto Rural** a cargo de Diconsa, al mes de junio de 2009, con una infraestructura de 270 almacenes rurales, 28 centrales, cuatro graneleros y seis para programas especiales, abasteció artículos de consumo básico (a través de 22,449 tiendas), a la población más pobre de las zonas rurales del país en cuyas localidades habitan 44 millones de personas.
 - En 2009 se aprobaron 1,955 millones de pesos, de los cuales 1,218 millones se han ejercido al primer semestre.
 - En los últimos tres años se han destinado 6,300.6 millones de pesos, superiores en más de tres veces a los 1,812.3 millones de pesos ejercidos entre 2001 y 2003 por este programa.
 - Entre las diversas acciones realizadas por Diconsa para abastecer de artículos básicos a la población de escasos recursos sobresalen:
 - En el marco de las **Acciones en Apoyo a la Economía Familiar**, puestas en marcha para abatir el incremento de los precios de los alimentos a nivel mundial, ha comercializado entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 más de 39 mil toneladas de fertilizantes a un precio significativamente inferior a los vigentes en el mercado, (en un porcentaje que fluctúa entre 5% y 12% dependiendo del producto: urea o sulfato de amonio), en beneficio de los productores agrícolas que se localizan en zonas marginadas.
 - El precio del maíz a granel se ha mantenido en 3.5 pesos por kilogramo y se cuenta con una reserva suficiente para atender la demanda de los beneficiarios por nueve meses.
 - Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, el precio de la harina de maíz "Mi masa", enriquecida y fortificada a fin de combatir la desnutrición, fue de cinco pesos el kilogramo. En las tiendas Diconsa la marca líder de harina de maíz se vende a 6.5 pesos el kilogramo y en las tiendas privadas a 8.4 pesos el kilogramo, un ahorro importante para la población de casi dos pesos por kilogramo.
 - En el periodo septiembre de 2008-agosto de 2009, Diconsa comercializó un total de 154,835 toneladas de harina de maíz, de las cuales 54% corresponden a "Mi Masa", un incremento de 407.6% respecto al mismo periodo del año anterior.

^{1/} Evaluación de Impacto Primera etapa (2003). Segunda etapa (2005) y Tercera etapa (2008). Instituto Nacional de Salud Pública. Centro de Investigación en Nutrición y Salud

- o Para contener los precios de la canasta básica, transfiriendo de manera sostenida un margen de ahorro a los consumidores de 6% en promedio, entre enero de 2007 y junio de 2009 se mantuvieron precios más bajos que los de las tiendas particulares.
- Al cierre de 2008 el **Programa Apoyo Alimentario** de Diconsa (PAL) otorgaba apoyos alimentarios en especie o en efectivo, (los primeros a través de una despensa que incluía productos básicos de alto valor nutricional), así como apoyos en efectivo de 120 pesos correspondiente a la estrategia “Vivir Mejor”, para ayudar a la economía y el poder adquisitivo de las familias beneficiarias y contrarrestar el efecto del alza mundial en los precios de los alimentos.

- Con el fin de fortalecer las acciones del Gobierno Federal, para 2009, a este Programa se fusionó la modalidad de apoyo alimentario del Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria (PAAZAP). Como resultado de ello, a partir de este año además de los apoyos alimentarios, el Programa otorga a sus beneficiarios servicios de orientación y promoción social en materias de salud e higiene; complementos alimenticios para niños mayores de seis meses y menores de cinco años, así como a mujeres embarazadas o en etapa de lactancia; y seguimiento nutricional a los niños menores de cinco años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.



- o Por otro lado, la **cobertura** del Programa aumentó 75% más respecto a la de 2008, con la atención a 1,895 municipios, 815 más que el año previo, y reflejó un incremento de más de 600% en el número de localidades atendidas (37,953 localidades), en lugar de las 4,980 apoyadas hasta 2008, en todas las entidades federativas del país. Asimismo, derivado de la fusión con el PAAZAP, el padrón de beneficiarios al inicio de 2009 se incrementó 7%.
- o A diciembre de 2008 se atendieron 126,332 familias, con lo que se rebasó en 8% la meta anual de 116,666 familias a atender en ese año.
- En 2009 la asignación presupuestaria aprobada fue de 1,818.4 millones de pesos, más de cuatro y seis veces lo erogado en 2008 y 2007 (411.9 millones de pesos y 286.3 millones de pesos), respectivamente. En los últimos tres años, el Programa ha contado con 2,516.6 millones de pesos para su operación.
- Al mes de junio de 2009 se ejercieron 792.1 millones de pesos, 349% más en términos reales a los 166.3 millones erogados en el primer semestre de 2008.
 - o Durante el primer semestre de 2009, el padrón para la entrega de **apoyos alimentarios** bimestrales por 770 pesos, que incluye los 240 pesos del apoyo “Vivir Mejor” para compensar el alza de precios en alimentos, contempló a 134 mil familias y otorgó complementos nutricionales a 12,737 niños con edades de seis meses a dos años y a 34,006 niños de dos a cinco años. De igual manera, 9,112 mujeres embarazadas o en etapa de lactancia y servicios de orientación y promoción social en las temáticas de salud, higiene y alimentación al 86% de las familias beneficiadas.
- El **monto unitario total de los apoyos alimentarios otorgados** a los beneficiarios al cierre de 2008 fue de 604 pesos, incluyendo el apoyo “Vivir Mejor”. Los apoyos alimentarios ascendieron a 2,319,777, de los cuales 1,453,430 fueron entregados en especie y 866,347 en efectivo.
- Durante 2008 operó el **Programa de Apoyo Alimentario para Zonas de Atención Prioritaria (PAAZAP)** con el fin contribuir a mejorar la calidad de la alimentación y nutrición de las familias ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, y municipios que conforman las Zonas de Atención Prioritaria y no eran beneficiarios de ningún otro programa alimentario del Gobierno Federal. Los principales rasgos del funcionamiento del PAAZAP en 2008 fueron los siguientes:
 - Se efectuó la entrega de tres tipos de apoyos alimentarios a cada hogar, canalizando los recursos preferentemente a través de las madres de familia: transferencias en efectivo, dotación de complementos nutricionales y orientación y promoción social para el desarrollo del hogar y la organización comunitaria.

- o Las transferencias en efectivo se efectuaron bajo dos rubros: 245 pesos mensuales por hogar para mejorar la alimentación y nutrición de los hogares de la población objetivo; y 120 pesos mensuales (apoyo Vivir Mejor) por hogar para apoyar la economía familiar de los hogares beneficiarios ante alzas en los precios de los alimentos.
- o La entrega de complementos nutricionales a los hogares fue acorde con el número de niños y niñas entre seis meses y seis años, y a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia habitantes del hogar.
- Al 31 diciembre de 2008, antes de fusionarse con el PAL a cargo de Diconsa, el PAAZAP ejerció 819 millones de pesos y otorgó 688.6 millones de pesos, efectuando la incorporación de 150 mil hogares, con lo que se atendió a 112,579 niños y niñas y 23,544 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

• **Programa 5X1**

- Mediante el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, se busca realizar obras en las entidades federativas que registran niveles de pobreza muy elevados, así como desabasto en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, específicamente en comunidades con población menor o igual a 2,500 habitantes.

• En el contexto de este Programa, durante 2008 se destinaron recursos por 2,979.3 millones de pesos, de los que 2,174.7 millones fueron inversión federal y 804.6 millones correspondieron a aportaciones de los gobiernos estatales.

• Del total de la inversión aplicada, 46.7%, esto es 1,016.9 millones de pesos, fue ejercida en los estados de Chiapas (15.5%), Durango (13.3%), Guerrero (18.2%), Oaxaca (15%), Puebla (9.6%), San Luis Potosí (4.4%), Tabasco (8.1%) y Veracruz (15.9%). Con los recursos ejercidos, se realizaron 447 obras para ampliar la cobertura de servicios de agua potable en comunidades rurales, en beneficio de casi 162 mil habitantes asentados en 555 localidades. También se construyeron 194 sistemas de drenaje que beneficiaron a poco más de 139 mil habitantes asentados en 211 localidades.

• **Vivienda Digna**^{1/}

- A través del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa",^{2/} con cobertura en todas las entidades federativas, se cuenta con recursos aprobados para 2009 por un monto de 1,773.2 millones de pesos, mayores en 8.4% a los 1,635.2 millones autorizados en 2008. La meta en 2009 es otorgar 85,460 subsidios en total (18,687 para vivienda nueva y 66,773 para ampliaciones o mejoramientos).

• De enero a junio de 2009, se ejerció un monto de 805.4 millones de pesos. Asimismo, se otorgaron 13,002 subsidios para vivienda nueva, (69.6% respecto a la meta anual), y 29,167 subsidios para ampliaciones y mejoramientos, 43.6% sobre la meta establecida para 2009.

HABITANTES BENEFICIADOS CON OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ESTADOS CON GRADO DE POBREZA EXTREMA, 2008

Entidades Federativas	Habitantes beneficiados		Inversión aplicada (Millones de pesos)
	Agua potable	Alcantarillado	
Total	161,936	139,283	1,016.9
Chiapas	21,702	7,128	158.1
Durango	17,791	46,479	134.8
Guerrero	22,114	15,530	184.9
Oaxaca	38,192	16,924	152.1
Puebla	10,338	23,016	97.6
San Luis Potosí	14,083	5,643	45.2
Tabasco	23,789	10,126	82.6
Veracruz	13,927	14,437	161.4

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{1/} Los avances detallados del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Ésta es tu casa", a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda se muestran en el apartado 2.14 Construcción y Vivienda de este Informe.

^{2/} El Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" se enmarca en el Objetivo 1 del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Igualdad de Oportunidades) y tiene como objetivo contribuir a que los mexicanos en situación de pobreza patrimonial mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.

- Entre enero de 2007 y junio de 2009, este Programa otorgó 356,063 subsidios en beneficio de igual número de familias de zonas urbanas y rurales de las 32 entidades federativas del país, que equivalen a un total de 4,115.1 millones de pesos.
- Por su parte, el **Programa Vivienda Rural**^{1/} cuenta con un presupuesto aprobado de 379.7 millones de pesos para 2009, esto es, 18.6% mayor a los 320 millones aprobados en el ejercicio 2008.
 - Durante los primeros seis meses de 2009, este Programa otorgó 39,713 subsidios (39,129 para ampliaciones y mejoramientos y 584 para vivienda nueva).
 - De enero de 2007 a junio de 2009, en el marco de este Programa se ejercieron 1,215.2 millones de pesos y se otorgaron 131,216 subsidios (4,497 para vivienda nueva y 126,763 para ampliaciones y mejoramientos).
- La carencia de **infraestructura social básica** es un factor determinante para explicar las disparidades interregionales y de oportunidades de quienes habitan los municipios y localidades con mayor grado de marginación. El acceso a agua entubada, electricidad, drenaje -entre otras acciones-, permite a las regiones crear condiciones para la formación de capital territorial y así integrarse a los procesos de desarrollo de manera competitiva.
 - En 2009 se aprobaron recursos por 8,161 millones de pesos para que la SEDESOL pusiera en marcha el **Programa para el Desarrollo de Zonas de Atención Prioritaria** (PDZP), con el objetivo de contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo, teniendo cuidado de evitar duplicidades con las actividades del Programa Hábitat. Este Programa es resultado de la fusión de los programas para el Desarrollo Local Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP), que operaron de forma independiente hasta 2008.
 - En el marco del PDZP, al mes de junio de 2009 se han aprobado proyectos para proporcionar servicio sanitario a 15,145 viviendas, así como agua potable para 34,062, y se encuentran en proceso de aprobación proyectos para dotar de energía eléctrica a 30,971 viviendas. Durante 2008, la SEDESOL otorgó el servicio de agua entubada a 57,064 viviendas, de las cuales 95.4% fue con recursos del PDL y el resto mediante el PAZAP, y proporcionó energía eléctrica a 40,173 hogares con recursos del PDL.
 - El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) también lleva a cabo acciones vinculadas con la infraestructura comunitaria. Al 30 de junio, el PDZP ha aprobado la construcción de 293 proyectos de saneamiento: plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de drenaje, lagunas de oxidación, biodigestores, entre otros, 11 albergues estudiantiles, principalmente en zonas indígenas en municipios de muy alta y alta marginación, 21 caminos en municipios de muy alta y alta marginación. Asimismo, se han aprobado 25 proyectos para rellenos sanitarios, entre otras acciones.
 - Por otra parte, el Programa trabaja con recursos propios de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública y de Salud para la atención de escuelas que tengan insuficiencia en la infraestructura básica para asegurar el suministro y almacenamiento de agua destinada a la limpieza de los planteles y al consumo humano. También, el PDZP participa en los trabajos de rehabilitación y construcción de baños en las escuelas públicas de los municipios de muy alta y alta marginación, así como en las acciones que se llevan a cabo en el contexto del Programa Mejores Espacios Educativos. A la fecha se comprometieron 706 proyectos con una inversión de 100.4 millones de pesos.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO LOCAL MICRORREGIONES Y DE APOYO A ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN 2008

Programa para el Desarrollo Local Microrregiones (PDL)

- Se proporcionó agua entubada a 54,424 viviendas, de las cuales 33,760 están situadas en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación, cuyos rezagos superan la media estatal.
- En materia de electrificación, se dotó del servicio a 40,173 viviendas, de las que 9,113 fueron unidades familiares ubicadas

^{1/} El Programa Vivienda Rural apoya a las familias mexicanas en pobreza patrimonial que habitan en localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación de hasta cinco mil habitantes, con un subsidio federal para que edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda, buscando así contribuir a elevar su calidad de vida.

en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal.

- De enero de 2007 a diciembre de 2008 se ejerció un presupuesto acumulado de 2,934 millones de pesos con los cuales se realizaron 8,073 proyectos.

Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP)

- Se destinaron 3,767.6 millones de pesos para realizar inversiones en obras y acciones de infraestructura y mejoramiento de vivienda en localidades y municipios de alta o muy alta marginación o rezago social, o que presentan alta concentración de personas en condición de pobreza.
- Con el PAZAP se proporcionó agua entubada a 2,640 viviendas y servicio sanitario a 1,674, con importante impacto sobre la dignificación de las viviendas y la salud de los habitantes de municipios de alta y muy alta marginación.
- La mayor contribución del Programa fueron las 530,027 viviendas a las que se les dotó de piso firme.

- La proporción de viviendas con piso de tierra varía de acuerdo con el tamaño de la localidad, ya que en las localidades con menos de 15 mil habitantes la misma asciende a 77.8%, en tanto que disminuye a 21%^{1/} en las de 15 mil habitantes y más; esto es, las condiciones de ruralidad se asocian fuertemente con la existencia de piso de tierra en las viviendas.
 - En 2007 y 2008, con la aportación del PAZAP y del PDL se benefició con **piso firme** a 575,413 viviendas, de las cuales 92.2% correspondieron al primero y 7.8% al segundo de los programas.

Avances en la disminución de viviendas con pisos de tierra

La SEDESOL, con la concurrencia de otras dependencias, diseñó una estrategia para abatir el rezago total de pisos de tierra de todas las viviendas del país estimado en 2.4 millones, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda INEGI 2005.

De enero de 2007 a junio de 2009, se han construido con acciones concurrentes de diversos ámbitos, 872,407 pisos, en igual número de viviendas distribuidas de la siguiente manera: 791,324 por el Gobierno Federal: SEDESOL (PAZAP, PDL, PET, PDZP) y FONHAPO; y 81,083 pisos por parte de los gobiernos estatales con los que se ha venido trabajando en este rubro. A la fecha se registra un avance de 36.4% de la meta sexenal de 2.4 millones de viviendas, del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

- De enero a junio de 2009, con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se comprometieron proyectos para la realización de pisos de concreto en 237,184 viviendas. Al 30 de junio de 2009 se han colocado 47,532 pisos firmes.
- Para los años 2007 y 2008, las obras realizadas en las viviendas por los programas para el Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a las Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP), significaron una contribución acumulada de 24%^{2/} a la meta del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.
- Si se considera el avance del PDZP durante el primer semestre de 2009, la contribución acumulada para alcanzar la meta del Programa Sectorial (2.4 millones de viviendas con piso firme al 2012) es de 25.9%.
- Entre las acciones realizadas por el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", de enero de 2007 a mayo de 2009, se incluye la realización de 143,119 pisos firmes por un monto de 571.9 millones de pesos.
- De igual manera, el Programa Vivienda Rural en el periodo enero de 2007-mayo de 2009 llevó a cabo la realización de 31,603 pisos firmes por un monto de 112.79 millones de pesos.

- Para el año 2009, la meta de pisos para SEDESOL es de 600 mil viviendas, sin considerar la participación de los gobiernos estatales. Se estima que para finales de este año el avance acumulado 2007-2009 en el abatimiento del rezago de pisos de tierra será de 59% respecto a la meta sexenal (2.4 millones de viviendas). Se ha contemplado que las acciones de piso firme lleguen a todos los estados y municipios del país, atendiendo fundamentalmente la proporción de los rezagos y la

^{1/} Es importante mencionar que los registros de las localidades confidenciales, correspondientes a localidades de una o dos viviendas, no reportan información de las viviendas particulares ni de sus ocupantes. Por lo que el 1.2% de viviendas restante se encuentra en este rubro.

^{2/} La relación se establece respecto de la meta sexenal de 2.4 millones de viviendas. Durante el año 2007 se llevaron a cabo 12,029 pisos firmes con el PDL, bajo el régimen de Banderas Blancas. De acuerdo con las Reglas de Operación del PDL del ejercicio fiscal 2007, las Banderas Blancas se definen como un conjunto acciones dirigidas a fortalecer las condiciones mínimas necesarias de infraestructura social básica, servicios, mejoramiento de viviendas, entre otros de las localidades y municipios pertenecientes a las Microrregiones.

situación contextual (accesibilidad, dispersión, entre otros factores), situación que SEDESOL ha previsto en la distribución de las metas anuales (2008-2012).

- La cobertura de pisos firmes considera un avance segmentado atendiendo a los municipios en orden descendente de marginación, es decir, primero se considera a los municipios de muy alta marginación para después avanzar hacia municipios de alta, media, baja y muy baja marginación. Conforme se avance en el logro de las metas de piso firme se liberará recursos para otro tipo de acciones.

MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS.

• Padrones de beneficiarios de los programas sociales

- Con el propósito de garantizar la interoperabilidad de los padrones de beneficiarios de los distintos programas operados por el Gobierno Federal, el 12 de enero de 2006 se publicó el Decreto de creación del **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales**.
 - Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y julio de 2009, se dio continuidad a la consolidación del sistema y se desarrollaron las siguientes acciones:
 - o Se recibieron 74 padrones de programas gubernamentales, con 137.9 millones de registros, lo que significa un incremento respecto del mismo periodo anterior de 19% en lo referente al número de padrones recibidos (62) y de 55% con relación a los registros (88.8 millones).
 - o Se cotejaron los padrones del sector salud y se identificaron 334,304 duplicidades que podrían representar 402.9 millones de pesos potencialmente distribuibles.
 - o Se apoyó al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el diagnóstico de 31 programas, en los que se identificó a la población objetivo atendida, diferenciada por sexo, grupo de edad y entidad federativa.
- Se dio continuidad, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, a la integración, operación y mantenimiento del **Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social (PBPDS)**, mejorando así los procesos de planificación y verificación de entrega de apoyos. Asimismo, con el propósito de hacer más eficiente la actualización del PBPDS, se modernizó el mecanismo de identificación único de beneficiarios y se rediseñó el modelo de la base de datos.
 - A agosto de 2009, el PBPDS registró 37.3 millones de beneficiarios, 3.4 millones más que los 33.9 millones registrados al cierre de 2006, 2.3 millones más que los 35 millones de beneficiarios a diciembre de 2007 y 1.7 millones más con relación a los 35.6 millones de beneficiarios al finalizar 2008.
- En agosto de 2009, se desarrolló un **Sistema Geográfico en Plataforma WEB (SISWEB)** para consultar los cambios registrados en el catálogo de entidades federativas, municipios y localidades, lo que permitió actualizar de manera permanente el catálogo y facilitar la homologación de referencias geográficas del padrón de beneficiarios. Adicionalmente, se optimizó la funcionalidad de dicho Sistema con la incorporación de herramientas para la georreferenciación en lecherías, tiendas y almacenes Diconsa, estancias infantiles, centros comunitarios de aprendizaje e identificación de espacios públicos rescatados.
 - Durante los primeros seis meses de 2009 se capacitaron más de 100 servidores públicos a nivel nacional en el uso de las herramientas del SISWEB necesarias para la planeación operativa de los programas sociales.
- El CONEVAL dio a conocer en octubre de 2008 el **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2008** que, con base en la información generada por las evaluaciones externas a los programas federales de desarrollo social, presenta un diagnóstico de la política de desarrollo social a partir de los años noventa.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL EN MÉXICO 2008

Diagnóstico de la política de desarrollo social

- Los avances registrados en el país en los últimos 14 años muestran un incremento en la cobertura de servicios básicos para los sectores más desfavorecidos como lo señalan algunos indicadores de desarrollo social.
 - En materia de educación, en el periodo de 1992 a 2008 el porcentaje de niños entre ocho y 12 años que no asisten a la

escuela y de personas mayores de 15 años analfabetas se redujo de 5.1% a 2.1% y de 11.3% a 7.6%, respectivamente. La cobertura de educación básica también mejoró, mientras que la educación primaria mantuvo una cobertura cercana al 95%, la secundaria aumentó de 67.8% a 94.2%. Asimismo, para el 20% más pobre de la población la inasistencia escolar disminuyó de 8.9% a 3.4%.

- Al igual que el porcentaje de personas analfabetas, en términos de infraestructura, entre 1992 y 2008 el número de viviendas con piso de tierra se redujo de 15.8% a 6.1%, las viviendas sin energía eléctrica de 6.5% a 1.1%, y aquellos hogares que no tenían agua entubada de 18.5% a 11.3%. Para el 20% más pobre de la población, el porcentaje de hogares en viviendas con piso de tierra pasó de 46.2% en 1992 a 18.9% en 2008.
- La cobertura en seguridad social también ha tenido cambios positivos. En 1992, el 80% de las personas de 65 años o más no contaban con trabajo o pensión y el 69% de los hogares no contaba con cobertura de programas sociales ni seguridad social. En 2008, estas variables se redujeron a 34 y 25 puntos porcentuales, respectivamente. Para el 20% de la población más pobre del país, en 1992, el 94.1% de las personas de 65 años no trabajaba y no recibía pensión, porcentaje que se redujo a 90.8% en 2006 y a 70.2% en 2008.
- Se han puesto en marcha estrategias de focalización y descentralización del gasto para generar políticas de desarrollo social más progresivas como el Seguro Popular y Oportunidades, que han tenido mayor impacto sobre los hogares de bajos recursos.
- Entre los retos que aún enfrenta el país se encuentran la presencia de obesidad como problema de salud pública y la existencia de variables macroeconómicas que afectan los avances en el combate a la pobreza, como el aumento del precio de los alimentos y las bajas tasas del crecimiento económico, de empleo formal y salarios reales.

Recomendaciones con el objetivo de mejorar la política de desarrollo social del país

- Mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos ofrecidos a la población, especialmente para la que se encuentra en pobreza.
- Mejorar la cobertura del conjunto de las acciones de la política social para acercarse al cumplimiento de los derechos sociales de la población.
- Poner en práctica una estrategia global que mida los avances en cobertura y calidad de los bienes y servicios.
- Promover una mejor planeación estratégica de la política de desarrollo social que permita el logro de los objetivos nacionales y mejore la coordinación entre sectores y programas.
- Presentar sistemáticamente indicadores que muestren que las políticas y programas de desarrollo social están resolviendo el problema para el cual fueron diseñados.
- Continuar y fortalecer políticas para la igualdad de oportunidades de género y grupos vulnerables.
- Destinar más recursos para la infraestructura de comunicación, transporte y otros servicios con el fin de facilitar la inclusión social de los sectores sociales geográficamente marginados.

FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN LAS CIUDADES DEL PAÍS

- El **Programa Hábitat**, instrumento de la política social del Gobierno Federal que busca contribuir a la superación de la pobreza urbana y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, mediante el financiamiento de obras y acciones dirigidas a mejorar el entorno físico y a promover su desarrollo social, se aplica en ciudades mayores a 15 mil habitantes en las que está asentado el 72.3% de la población del país en 2009.
 - Dentro del conjunto de localidades urbanas, Hábitat focaliza sus acciones en los denominados Polígonos Hábitat, que son las zonas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza, en los que residen cerca de 16.7 millones de personas. Para 2009:
 - El Programa cuenta con un **presupuesto** modificado de 2,744.4 millones de pesos, que serán complementados con una cantidad similar aportada por los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y los propios beneficiarios. Esta asignación presupuestaria supera en 38.7% real a los 1,887.4 millones de pesos ejercidos en 2008.
 - Al cierre de 2009, se habrán atendido 1,164 **polígonos**, 36.7% de los 3,175 que constituyen el universo potencial de actuación de Hábitat, y que se ubican en 245 ciudades, así como en 354 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal. Asimismo, a través de sus tres modalidades se ejecutan 10,900 **proyectos**, para beneficio de 1.3 millones de hogares que están integrados por 5.1 millones de personas.
 - Al mes de junio de 2009, se ejercieron 1,035.8 millones de pesos, con los cuales se apoyaron 8,500 proyectos y se benefician 884 mil hogares, integrados por 3.4 millones de personas. A través de sus tres modalidades, se registran los siguientes avances:

- o **Modalidad Desarrollo Social y Comunitario.** Se llevan a cabo 4,170 proyectos, entre los que destacan: 2,743 dirigidos al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias; 775 para el fomento de la participación y organización comunitaria; 492 para la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia intrafamiliar, y 133 para la instalación de módulos en los polígonos, para la promoción de programas federales.
- o **Modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano.** Se apoya la ejecución de 4,235 proyectos para: construcción, habilitación o equipamiento de 193 centros de desarrollo comunitario; introducción o mejoramiento de 427.6 mil metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad; pavimentación de 3.9 millones de metros cuadrados de vialidades; 158 proyectos para la prevención y mitigación de riesgos ocasionados por fenómenos naturales y para el mejoramiento del entorno, y 71 proyectos para el saneamiento del entorno (recolección y disposición de basura y rellenos sanitarios), entre otros.

También se apoyan obras para la protección, conservación y revitalización de los centros históricos que se encuentran inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas. Para este propósito, se realizan 13 proyectos a los que se canalizan subsidios federales por 17.6 millones de pesos.

- o **Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano.** Se apoya la ejecución de 95 proyectos dirigidos a: la elaboración o actualización de 19 planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial; la realización de 67 estudios relativos a la pobreza y el desarrollo urbano; la adquisición de 1,212 lotes con servicios básicos, y 32 proyectos para la instalación de observatorios urbanos locales y agencias de desarrollo urbano.
- Entre enero de 2007 y junio de 2009, se ejercieron 11,727.6 millones de pesos, de los cuales, 5,985.3 millones correspondieron a recursos federales y 5,742.3 millones a las aportaciones locales (1,374.6 millones son recursos de los gobiernos de las entidades federativas, 4,108.7 millones son recursos de los municipios y 259 millones corresponden beneficiarios y otros aportantes).
 - Con los recursos mencionados se apoyaron un total de 26,748 proyectos: 13,828 en la modalidad de desarrollo social y comunitario, 12,089 en la modalidad de mejoramiento del entorno urbano y 831 para la promoción del desarrollo urbano.
 - En 2007 y 2008 Hábitat benefició a cuatro y 4.7 millones de personas, respectivamente. Al mes de junio de 2009 se han beneficiado 3.4 millones de personas.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA POBREZA

- Mediante los **Programas de Coinversión Social^{1/}** y de **Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas** (PAIMEF), se llevan a cabo diversas acciones en materia de política social y bienestar común, además de coadyuvar a la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social.
 - El PAIMEF apoya la coordinación inter e intrainstitucional, así como la vinculación de acciones en los órdenes de gobierno, a través de las 32 Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), promoviendo acciones para combatir la pobreza y la vulnerabilidad social de la población, como es el caso de las mujeres en situación de violencia.
 - Este Programa cuenta en 2009 con un presupuesto aprobado de 196.8 millones de pesos para respaldar la realización de los proyectos presentados por las IMEF. En los últimos tres años, se canalizaron 576 millones de pesos para su operación.

OBJETIVO: APOYAR A LA POBLACIÓN MÁS POBRE A ELEVAR SUS INGRESOS Y A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

APOYAR EL ARRANQUE Y LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y DE GRUPOS COMUNITARIOS MEDIANTE ASESORÍA Y PROGRAMAS DE MICROFINANCIAMIENTO, EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES

- El **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad** (FONAES) busca apoyar las iniciativas productivas, individuales y colectivas de emprendedores de escasos recursos para generar y preservar

^{1/} Las acciones y resultados de este Programa se presentan en el tema 3.6 Grupos Vulnerables de este Informe.

ocupaciones e impulsar el desarrollo económico en las comunidades, así como promover el desarrollo de las habilidades y capacidades empresariales y comerciales, y fomentar la consolidación de la banca social para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

- En el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009 FONAES autorizó recursos por 2,249.3 millones de pesos, a través de los diferentes tipos de apoyo operados por el programa, en beneficio de 65,117 empresarios sociales. De estos recursos, el programa canalizó 2,049 millones de pesos para apoyar el financiamiento de 7,324 unidades productivas que benefició a 37,054 socios y generaron 31,390 ocupaciones.
- De enero a julio de 2009, el FONAES autorizó apoyos por 1,365.6 millones de pesos, con los siguientes resultados:
 - Se destinaron 1,302.2 millones de pesos^{1/} para financiar a 5,025 unidades productivas a fin de contribuir a la generación de 19,197 ocupaciones^{2/} y beneficiar a 23,108 empresarios sociales, de los cuales el 55% fueron mujeres, extendiendo sus actividades a un total de 1,126 municipios de las 32 entidades federativas del país.
 - Se erogaron 348.4 millones de pesos, a través del “Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres”, el cual atiende las iniciativas productivas de mujeres en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales integradas exclusiva o mayoritariamente por mujeres.^{3/} Con dicha inversión se apoyó a 2,185 unidades productivas (43.5% del total de 5,025), se benefició a 6,381 empresarios sociales (96.2% fueron mujeres) y se generaron 5,819 ocupaciones.^{4/} Adicionalmente, a través de otras modalidades de apoyo para apertura y ampliación de negocios, se respaldó a 190 unidades productivas exclusivas de mujeres y a 613 en las que la participación de mujeres es superior a 50%.
 - Se ejerció una inversión de 21.2 millones de pesos, a través del “Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad”, para respaldar las iniciativas de 102 unidades productivas que beneficiaron a 197 personas con discapacidad, logrando además generar 303 ocupaciones. Adicionalmente, a través de otras modalidades de apoyo para apertura y ampliación de negocios, se apoyó a 55 unidades productivas en las que participan 63 personas con discapacidad.
 - De igual manera, se destinaron 8.8 millones de pesos para financiar la elaboración de 941 estudios de preinversión y la realización de talleres para incubación de negocios; se invirtieron 46.4 millones de pesos para impulsar el desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de 955 unidades productivas; se apoyó el desarrollo y consolidación de 11 organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales con recursos que ascendieron a 4.6 millones de pesos, y se canalizaron 3.7 millones de pesos para la capacitación especializada de 52 empresas sociales de financiamiento.
- Durante el periodo enero de 2007-julio de 2009, el FONAES ejerció recursos por 3,586.8 millones de pesos a través de los diferentes tipos de apoyos operados por el Programa: 84.9% de los recursos se destinaron al financiamiento de proyectos productivos; con el 3.7% de la inversión total se apoyó la elaboración de estudios de preinversión y la participación unidades productivas en talleres para la incubación de negocios; con el 7.5% se respaldó el fortalecimiento empresarial y comercial de negocios establecidos; 1.4% del monto total permitió apoyar la capacitación y asesoría de unidades productivas afiliadas a organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de las empresas sociales; 0.3% se destinó a apoyar el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales;

^{1/} Los 1,302.2 millones de pesos se componen de 1,267.7 millones de pesos para financiar unidades productivas en 2009 y por 34.5 millones de pesos para completar la inversión de 46 unidades productivas apoyadas en 2008, con base en el artículo 4o. transitorio de las Reglas de Operación del FONAES publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008.

^{2/} A lo largo de todo el documento y para todos los casos, los datos de FONAES sobre ocupaciones generadas son preliminares.

^{3/} Se considera que un grupo o empresa social está integrada mayoritariamente por mujeres cuando al menos 75% de las socias son del sexo femenino y las funciones de dirección, coordinación y supervisión estén a cargo de mujeres. Lo anterior de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes del Programa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008.

^{4/} De acuerdo con la metodología de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, la ocupación se define como “la realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada”.

y con el 2.2% restante se apoyó el desarrollo y consolidación de instituciones de la banca social (empresas sociales de financiamiento).

RESULTADOS GENERALES DEL FONAES, ENERO 2007-JULIO 2009

Concepto	2007	2008	Enero-Julio 2009	TOTAL
Inversión Total (Millones de pesos) ^{1/}	1,099.2	1,122.0	1,365.6	3,586.8
Apoyos para abrir o ampliar un negocio				
Inversión (millones de pesos) ^{2/}	931.9	812.5	1,302.2	3,046.7
Unidades productivas	2,982	2,454	5,025	10,461
Ocupaciones generadas ^{3/}	n.d.	13,289	19,197	32,486
Socios totales	22,915	14,965	23,108	60,988
Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio				
Inversión (millones de pesos)	23.2	101.4	8.8	133.4
Estudios	2,039	3,792	941	6,772
Unidades productivas apoyadas para incubación de negocios	n.a.	4,696	52	4,748
Apoyos para fortalecer negocios establecidos				
Inversión (millones de pesos)	114.0	120.9	33.8	268.7
Unidades productivas apoyadas	n.d. ^{4/}	6,537	767	7,304
Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones				
Inversión (millones de pesos)	n.a.	38.9	12.6	51.5
Unidades productivas apoyadas	n.a.	1,472	188	1,660
Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales				
Inversión (millones de pesos)	n.a.	4.9	4.6	9.5
Unidades productivas apoyadas ^{5/}	n.a.	14	11	18
Apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social				
Inversión (millones de pesos)	30.1	43.4	3.7	77.2
Instituciones apoyadas ^{6/}	n.d.	200	52	201

^{1/} La suma de los montos parciales puede no coincidir con los totales por efecto de redondeo.

^{2/} Para 2009, se incluyen los recursos autorizados para el pago de segundas ministraciones de 46 proyectos apoyados en 2008 (34.5 millones de pesos), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4o transitorio de las Reglas de Operación del programa, publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2008. No se reportan los datos de unidades productivas, ocupaciones generadas ni socios en virtud de que estos se encuentran dentro de los datos reportados en 2008.

^{3/} Información preliminar. Hasta 2007 FONAES sólo captaba información sobre el número de empleos permanentes y eventuales en los proyectos productivos apoyados, sin desagregarse si éstos eran generados o preservados; a partir de 2008 se contabilizan las ocupaciones y se desagregan en generadas y preservadas. En los proyectos apoyados en 2007 se registraron 17,142 empleos permanentes y eventuales. Cabe señalar que de acuerdo con la metodología de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, la ocupación se define como "la realización de una actividad económica, ya sea independiente o subordinada".

^{4/} En 2007 FONAES contabilizaba el número de acciones en los apoyos para fortalecer negocios establecidos, por lo que no se dispone de información sobre el número de unidades productivas apoyadas.

^{5/} Los parciales anuales no son sumables, algunas organizaciones recibieron apoyos en los dos ejercicios fiscales.

^{6/} Los parciales anuales no son sumables, algunas instituciones recibieron apoyos en los dos ejercicios fiscales.

n.d. No disponible.

n.a. No aplica

FUENTE: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- Para apoyar la incubación de negocios y la capacitación empresarial y comercial de los negocios establecidos entre 2007 y junio de 2009 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:
 - Se llevaron a cabo las IX y X Ferias Nacionales de Empresas Sociales en 2007 y 2008, respectivamente, que contaron con la participación de 1,738 empresas sociales; las VI y VII Expo de Microempresas Sociales 2007 y 2008, a las que asistieron 839 empresas; y las VI y VII Ferias Artesanales de Empresas Sociales 2007 y 2008 que reunieron a 713 empresas.
 - Asimismo, se puso en marcha el Programa de Incubación de Empresas Sociales, para fomentar la creación de unidades productivas que contribuyan a la generación de empleo, al desarrollo local y regional y al arraigo de la población; el Programa de Capacitación y Acompañamiento a Empresas Sociales 2008, para incrementar las posibilidades de permanencia y desarrollo de las empresas sociales a través de capacitación en temas de organización, administración, técnico-productivos y comerciales; y el Programa de Impulso a la Competitividad 2008, orientado a proporcionar a los

participantes, servicios de capacitación, asesoría y consultoría que faciliten la inserción y permanencia en los mercados.

- Durante los meses de agosto y septiembre de 2009 se llevarán a cabo la XI Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2009 y el IV Encuentro Internacional de Empresarias Sociales FONAES 2009. Se estima que dichos eventos contarán con la asistencia de tres mil empresarios sociales.

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO, 2001-2009

Concepto	Periodos		Datos anuales			Enero-junio		
	1o. de enero de 2001 al 30 de junio de 2003	1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009	Observado		Meta 2009	2008	2009 ^{P/}	Variación % ^{2/}
			2007	2008				
Microcréditos otorgados	191,715	995,961	310,686	456,830	450,000	200,458	228,444	14.0
Monto de créditos otorgados (millones de pesos) ^{1/}	270.0	940.4	240.0	452.6	340.8	196.9	247.8	18.6
Personas beneficiadas	191,715	807,643	233,734	354,017	338,625	176,618	219,892	24.5
Cursos de capacitación a instituciones de microfinanciamiento (IMF)	9	49	8	24	23	11	17	54.5
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	32	123	37	66	44	43	20	-53.5
Incorporación de nuevas IMF	49	46	14	20	16	9	12	33.3

^{1/} Recursos otorgados por el PRONAFIM a las IMF.

^{2/} Las cifras en millones de pesos se deflactaron con el índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los seis primeros meses de 2009.

^{P/} Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Economía.

- A través del **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario** (PRONAFIM) se canalizan recursos a proyectos productivos de personas que viven en condiciones de pobreza, a través de diferentes instituciones de microfinanciamiento (IMF) ubicadas en las 32 entidades federativas del país.
 - De enero a junio de 2009 el PRONAFIM canalizó recursos a las IMF por 247.8 millones de pesos, que se distribuyeron en 1,121 municipios de las 32 entidades federativas. El importe representó el 72.7% de la meta anual y benefició a 219,892 emprendedores de bajos ingresos, de los que 81.7% fueron mujeres y 18.3% hombres. Con esta inversión se otorgaron 228,444 microcréditos (50.8% de la meta anual), mayores en 14% a los concedidos en el mismo periodo del año previo.
 - Los recursos erogados en el periodo enero de 2007-junio de 2009 superaron en más de tres veces a los canalizados en el mismo lapso de 2001 a 2003, y se utilizaron para conceder un total de 995,961 créditos acumulados, cifra superior en 419.5% a los registrados entre enero de 2001 y junio de 2003.
 - Asimismo, para mejorar el manejo y administración de este Programa, en el primer semestre de 2009 se impartieron 17 cursos de capacitación a 60 IMF en temas relativos a administración, contabilidad y recursos humanos, entre otros.
 - La apertura de sucursales, extensiones y agencias ascendió a 20 durante enero-junio de 2009 y alcanzó un acumulado de 123 de enero de 2007 a junio de 2009, lo que significó un aumento de 284.4% con respecto al mismo periodo de 2001 a 2003. Es importante señalar que las sucursales, extensiones y agencias realizan labores de colocación crediticia en regiones apartadas de las oficinas centrales de las IMF, lo que les permite ampliar su rango de cobertura financiera.
- El **Programa de Opciones Productivas** tuvo una asignación original de 997.6 millones de pesos para 2009, con los que se programó apoyar a través de las modalidades del Programa 7,535 proyectos productivos.
 - De enero a junio de 2009 se ejercieron 653.2 millones de pesos, con los cuales se alcanzaron los siguientes resultados por modalidad:
 - **Fondo de Cofinanciamiento.** Con recursos por 386.6 millones de pesos, se apoyaron 5,009 proyectos en beneficio de 26,775 personas.
 - **Proyectos Integradores.** Con una inversión de 78.8 millones de pesos, se asistieron 27 proyectos en beneficio de 3,573 personas.
 - **Red de Mentores.** Mediante una inversión de 31.8 millones de pesos, se formaron 280 mentores para el acompañamiento de proyectos productivos en cinco reuniones regionales.

- **Agencias de Desarrollo Local.** Con recursos por 130 millones de pesos, se apoyaron 106 proyectos en beneficio de 52,903 personas.
- Entre enero de 2007 y junio de 2009, se apoyó al **Fondo de Cofinanciamiento** con 1,590.7 millones de pesos para ejecutar 22,456 proyectos en beneficio de 126,780 personas; se financiaron en la modalidad de Proyectos Integradores un total de 178 proyectos con recursos por 464.4 millones de pesos para beneficio de 55,821 personas; se capacitaron, en la vertiente de Red de Mentores, 1,427 personas por el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey para el acompañamiento de proyectos productivos en 31 estados, con una inversión de 137.3 millones de pesos, y se apoyaron 342 proyectos en beneficio de 242,444 personas en la modalidad de Agencias de Desarrollo Local con una inversión de 398.3 millones de pesos.
- Desde 2008, la **Estrategia Nacional de Atención a Microrregiones** se orientó a impulsar el desarrollo de los municipios del país que integran las Zonas de Atención Prioritaria -municipios de alta o muy alta marginación- y los municipios predominantemente indígenas.
 - En los municipios de muy alta y alta marginación se canalizó, durante todo el ejercicio fiscal 2008, una inversión federal^{1/} en los 125 municipios de muy alta marginación del país, de 35,721.2 millones de pesos, de la cual 24.5% se orientó al rubro de educación; 37.5% a salud; 12.6% a productividad; 17% a vivienda y 8.4% a infraestructura social básica.
 - Con el propósito de dar continuidad a la creación de espacios de aprendizaje y a la capacitación en las comunidades, mediante el uso de computadoras conectadas a *Internet*, entre 2007 y 2008 se instalaron 508 Centros Comunitarios de Aprendizaje, 89.7% de ellos en municipios de alta y muy alta marginación.
 - Al mes de junio de 2009, con recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se han aprobado 269 Centros Comunitarios de Aprendizaje en municipios de muy alta y alta marginación.

AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes entre enero y junio de 2009 modernizó un total de 2,896.6 kilómetros de carreteras y caminos rurales, longitud superior poco más de tres veces a los 742.4 kilómetros alcanzados en similar periodo de 2008, ubicándose 2,409.6 kilómetros (83.2% del total) en el ámbito rural y los 487 kilómetros restantes en las rutas troncales del país.
 - La extensión modernizada en los 14 corredores carreteros (487 kilómetros), fue mayor en 78.4% a los 273 kilómetros alcanzados en el primer semestre de 2008, y la correspondiente a los caminos rurales y carreteras alimentadoras en más de cinco veces a los 469.4 kilómetros logrados en igual periodo.
 - Con estas acciones fue posible reducir el tiempo de traslado en un promedio de 30 a 40 minutos, e incrementar la seguridad de los usuarios. Además, la meta alcanzada en caminos rurales es un avance muy significativo en cobertura y calidad de los caminos rurales cuyo impacto es aún más relevante en las zonas indígenas y comunidades de alta marginación como un elemento base del desarrollo social.
- Avances en el diseño del **Programa Integral de Fortalecimiento de las Comunicaciones Regionales e Interregionales.**
 - Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, en el marco del **Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo del Gobierno Federal** y con objeto de que sean financiados por el Fondo Nacional de Infraestructura, se apoyó con asistencia técnica en materia de modernización del transporte a 18 ciudades y zonas metropolitanas mayores de 500 mil habitantes para la preparación y evaluación de la factibilidad técnica y rentabilidad social de sus proyectos de transformación del transporte urbano. Asimismo, se otorgó asistencia técnica para la preparación de estudios de movilidad urbana sustentable a 14 ciudades mayores de 100 mil habitantes.
 - De septiembre de 2008 a agosto de 2009, se continuó avanzando en la prestación del **servicio de telefonía rural de acceso comunitario en localidades rurales con población de 100 a 499**

^{1/} Las dependencias de la Administración Pública Federal que participaban en esta Estrategia eran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Turismo y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

habitantes, así como en la verificación de la adecuada operación de los equipos telefónicos instalados en la red de Telefonía Rural de Acceso Comunitario.

- En 2008 se verificó la operación de 8,561 equipos telefónicos instalados, 2,205 en el periodo de septiembre a diciembre, lo que representa el 25.8% del total; y para 2009 se programó la verificación de 14,532 equipos telefónicos instalados, 11,072 de ellos entre enero y agosto, esto es 76.2% del total.

PROMOVER PROYECTOS DE ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO CULTURAL EN LAS ZONAS RURALES PARA QUE PUEDAN APROVECHAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS EN CUANTO A RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL Y HAGAN DE ÉSTA UNA ACTIVIDAD QUE DETONE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- De enero a junio de 2009 la Secretaría de Turismo (SECTUR) impartió 531 cursos de capacitación de manera directa y por efecto multiplicador, en coordinación con las entidades federativas, se capacitó a 15,675 prestadores de servicios. Estas cifras representan incrementos de 279.3% con relación a los 140 cursos impartidos y de 232% respecto de los 4,721 prestadores de servicios capacitados a través del efecto multiplicador entre enero y junio de 2008. En la capacitación destacan temas como los de manejo higiénico de alimentos para empresas comunitarias, atención a comensales, atención a huéspedes, calidad en el servicio, cultura turística, preparación de alimentos, preparación de bebidas, servicio a cuartos y áreas públicas y actualización de guías de turistas.
- En colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán se impulsa el Proyecto Ruta de Don Vasco, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las poblaciones consideradas en este Programa. Entre las localidades apoyadas para el presente ejercicio fiscal se considera a Morelia, Pátzcuaro, Ihuatzio, Santa Clara del Cobre, Santa Fe de la Laguna, Zacán, Paracho y Zamora, para lo cual se invirtieron recursos federales por un monto de 59.8 millones de pesos y con la aportación del estado y municipios se detonaron 148.2 millones de pesos, a través de un proceso destinado a combatir la pobreza y la marginación de los grupos sociales más desfavorecidos, mediante el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y su patrimonio cultural. Adicionalmente, se llevó a cabo en Morelia, Michoacán el Séptimo Encuentro Nacional de Empresas Comunitarias Ecoturísticas.
- Asimismo, en coordinación con las oficinas estatales de turismo del Gobierno del Estado de Chiapas se llevó a cabo la XXIII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Turismo 2009, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas cuyo tema central fue "Programa Integral de Capacitación y Competitividad, una alternativa al modelo de desarrollo turístico". Esta reunión tuvo como objetivo principal contribuir a las acciones en materia de competitividad turística nacional, fortaleciendo la gestión local para elevar el desarrollo de la cultura turística. En dicho evento se contó con la participación de funcionarios estatales de turismo de 20 estados de la república, que se encargan de instrumentar los programas que desarrolla la SECTUR en sus respectivas entidades.
- De enero a junio de 2009, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas canalizó 144 millones de pesos al Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, a fin de apoyar diversas acciones para la ejecución de 160 proyectos en beneficio de 147 organizaciones; los recursos ejercidos registraron un incremento real de 1,031.3%, comparados con los 12 millones de pesos erogados en el mismo lapso del año previo. Entre las acciones efectuadas destacan la elaboración de proyectos ejecutivos, el apoyo con infraestructura y equipamiento, y capacitación a los integrantes de las organizaciones para llevar a cabo la promoción, difusión y operación de sus sitios de turismo alternativo.
- En el primer semestre de 2009, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoyó 216 proyectos comunitarios ecoturísticos con un monto total de 13.4 millones de pesos, para beneficio de 106 localidades en 41 Áreas Naturales Protegidas federales.

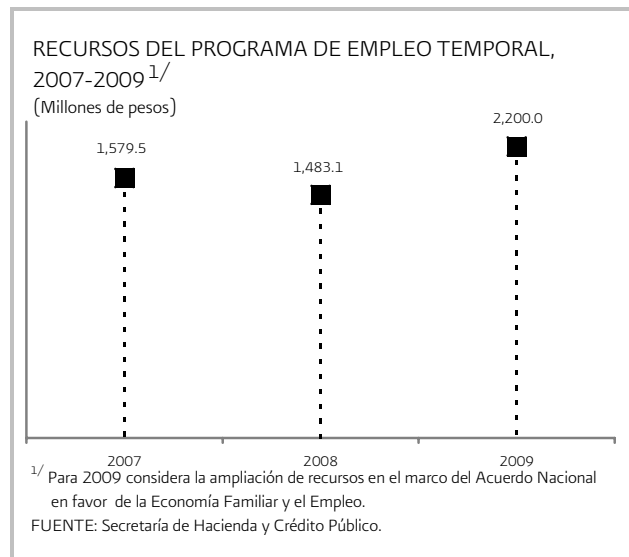
REORIENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO

- A través del **Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)**, creado en 2008, se apoya a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos afectados por la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles, para lo cual opera a través de dos vertientes: la contratación de seguros catastróficos y la entrega de apoyos directos a productores afectados y no cubiertos por un seguro.
 - En 2009 se asignaron 900 millones al PACC, de los que 680 millones se destinaron al contrato de esquemas de aseguramiento, junto con 200 millones de la compañía AGROASEMEX, con lo que se aseguraron 6,974.4 miles de hectáreas, 23.9% más que las 5,626.8 miles aseguradas en 2008, así como 4,101.8 miles de unidades animal, 18.5% más que las 3,461.3 unidades del año inmediato anterior. Este aseguramiento comprende las 31 entidades federativas.

- Por otra parte, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 se canalizaron 10.3 millones de pesos para apoyar 19,914 hectáreas, 120 unidades animal, 34 hectáreas acuícolas y 183 embarcaciones de más de 6.6 miles de productores afectados por contingencias climatológicas y que no se encontraban protegidos por coberturas del Seguro Agropecuario Catastrófico. Cabe hacer notar que en aquellas regiones con escasa oferta de aseguramiento debido a sus elevadas condiciones de riesgo, el Gobierno Federal reservó en 2009 recursos por 220 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 10.3 millones hasta el mes de agosto en apoyo a las solicitudes presentadas por los gobiernos estatales y se espera que entre septiembre y diciembre, que es la época en que suelen presentarse gran número de contingencias en las regiones no aseguradas debido a los huracanes, se ejerza el resto de los recursos a solicitud de los gobiernos estatales.
- En el marco del **Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, y para apoyar el desarrollo comunitario, de septiembre de 2008 a agosto de 2009 se canalizaron recursos a 28 grupos para la ejecución de proyectos productivos, cifra que representa un total de 1,431 beneficiarios directos, provenientes de núcleos agrarios y localidades rurales con altos índices de marginalidad. Con esta acción se coadyuva a disminuir la presión socio-económica y se establecen las bases para mejorar la calidad de vida no sólo de los beneficiarios directos, sino de todos los miembros de la comunidad. De igual manera se canalizaron recursos a más de 252 organizaciones para la realización de eventos para mejorar las habilidades y capacidades de sus integrantes, beneficiando directamente a 144,042 personas.
 - En 2009 se ha planteado apoyar a 15 grupos para que implementen proyectos comunitarios de desarrollo, a 90 organizaciones campesinas para que realicen proyectos de capacitación y a 80 organizaciones para la realización de eventos de fomento organizacional. Al mes de julio de 2009, el avance de estas metas es del 94%.

EMPRESAR ACCIONES PARA PROPICIAR EL EMPLEO EN ZONAS DONDE SE GENERA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS, PROCURANDO CONVERTIRLAS EN RECEPTORAS DE INVERSIÓN

- El **Programa de Empleo Temporal (PET)** contribuye a abatir el rezago social de la población afectada en sus ingresos por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. En 2009 se aprobaron 1,760.3 millones de pesos, que significan 0.4% y 13.3% real más que lo erogado en 2007 y 2008, respectivamente. La distribución de los recursos por dependencia participante es la siguiente: 1,304.3 millones de pesos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 343 millones a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y 113 millones de pesos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).



- En el marco del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, en el curso de 2009 se decidió ampliar el presupuesto asignado a 2,200 millones de pesos, con lo cual el número de beneficiarios^{1/} ascendió a 258,946 personas, con la siguiente distribución por dependencia participante: SEDESOL (97,610), SEMARNAT (50 mil) y SCT (111,336).
- Entre enero y el 25 de julio de 2009 el PET benefició a 505,808 hombres y mujeres desempleados (124,508 a través de programas administrados por la SEDESOL; 80,040 por la SEMARNAT y 301,260 por la SCT, con lo que superó la meta establecida para el año en 95.3%, mediante 13,084 proyectos de beneficio comunitario, con una inversión de 1,637 millones de pesos.
 - De enero a julio de 2009, la SCT llevó a cabo acciones para reconstrucción y conservación de 32,727.1 kilómetros; atendió 6,784 caminos a través de 6,673 comités pro camino; y generó 13.3 millones de jornales, en 1,204 municipios atendidos.

^{1/} El número de beneficiarios podrá ser mayor en razón de la focalización del PET en proyectos de alto impacto y menor duración (buscando mayor cobertura) y de la rotación de personas en un mismo empleo temporal ofertado, derivado de la dinámica del mercado laboral.

- Entre enero de 2007 y julio de 2009 la SCT, canalizó 3,039.4 millones de pesos para una generación de 42.1 millones de jornales, que permitió la creación de 426,890 empleos temporales.
- Entre enero y julio de 2009, la SEDESOL realizó proyectos de diversa índole en las 32 entidades federativas con la entrega de 8.1 millones de jornales. Dentro del Plan emergente para mejorar la higiene personal y de las escuelas públicas para la prevención de la influenza, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública se tiene una meta para realizar estas labores en 6,764 escuelas, estimando beneficiar con estas acciones a casi 4.6 millones de niños y otorgando apoyos a un total de 27,070 solicitantes, a los cuales se les ha entregado, a julio de 2009, 817 mil jornales. El plan emergente comprende los meses de mayo a julio, teniendo una inversión de 77.9 millones de pesos.
 - Durante el lapso enero de 2007 a julio de 2009, la SEDESOL canalizó 1,167 millones de pesos que generaron 24 millones de jornales en beneficio de 563 mil personas
- De enero a julio de 2009, la SEMARNAT generó 3,262,621 jornales, en apoyo de beneficiarios que se encuentran laborando en proyectos de conservación de suelos, conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, prevención de incendios forestales, manejo integral de residuos, ecoturismo, reforestación y conservación de agua en las 31 entidades federativas.
 - En el periodo enero de 2007-julio de 2009 se ejercieron 485.97 millones de pesos con lo cual se generaron un total de 7,049,561 jornales permitiendo beneficiar a 176,941 personas a través de la creación de el mismo número de empleos temporales orientados a la conservación del medio ambiente.

OBJETIVO: LOGRAR UN PATRÓN TERRITORIAL NACIONAL QUE FRENE LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LAS CIUDADES, PROVEA SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES

PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ZONAS MARGINADAS DE LAS CIUDADES

- Durante el periodo enero-junio de 2009, se emitieron 119 **dictámenes técnicos** de incorporación de suelo de origen social, federal y privado al desarrollo urbano, superficie global equivalente a 6,466 hectáreas. Estas acciones corresponden a procesos de adquisición de suelo para la construcción de obras de equipamiento e infraestructura y constitución de reservas territoriales, así como de expropiaciones a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para dar seguridad jurídica a los poseedores.
 - Entre enero de 2007 y junio de 2009, se emitieron un total de 302 dictámenes de incorporación de suelo para una superficie total de 37,642 hectáreas, así como 176 dictámenes técnicos de uso del suelo (fundamentalmente de proyectos turísticos), que favorecieron la inversión de 11,034 millones de pesos y la creación de 8,200 empleos directos e indirectos.
- De enero a junio de 2009, se concluyó el **programa de desarrollo urbano estratégico** de la zona metropolitana de Villahermosa-Nacajuca en Tabasco, presentado el 23 de marzo de 2009, durante la ceremonia de instalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Villahermosa. Este Programa constituye una respuesta a las necesidades de la población de la Zona Metropolitana de Villahermosa, especialmente a los sectores que se encuentran en condiciones de mayor pobreza y/o vulnerabilidad, y que mayores percances sufrieron con las inundaciones de 2007 y 2008, ya que permite identificar con toda precisión, las áreas menos vulnerables a este tipo de fenómenos naturales y las que se pueden sujetar a un proceso de redensificación.^{1/} Cabe destacar que el contar con

^{1/} La redensificación es un mecanismo complementario para la ordenación del territorio, eficiente en el control de la expansión horizontal y periférica de los centros de población. Es también una alternativa para el mejor aprovechamiento del suelo. Implica la modificación (primordialmente incremento) en el número de viviendas o habitantes por hectárea de una zona o zonas, para con ello subsanar diversas carencias en las ciudades, tales como: desincentivar la especulación; disminuir los costos de mantenimiento de las infraestructuras y los servicios; potenciación de las zonas verdes; disminuir el tráfico; mejorar el transporte colectivo; reducir la contaminación; mejorar el aprovechamiento de recursos vitales como el agua y, mitigar la pérdida de identidad, segregación o sectorización social y la inseguridad, entre otras.

un instrumento de planificación urbana de este tipo, es requisito esencial para acceder a los recursos del Fondo Metropolitano,^{1/} de conformidad con lo establecido en las reglas de operación validadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De enero a junio de 2009, se proporcionó **asistencia técnica a las autoridades municipales en materia de desarrollo urbano** de 19 estados^{2/} y una delegación del Distrito Federal, para fines de formulación y revisión de programas de desarrollo urbano de zonas metropolitanas, programas municipales de desarrollo urbano, programas de desarrollo urbano de centros de población, y convenios de coordinación metropolitana.
 - Durante 2008 se concluyeron los trabajos técnicos de apoyo a la formulación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colonet en el municipio de Ensenada, Baja California, mismo que permitirá ordenar las actividades de la zona portuaria a desarrollar en las proximidades del centro de población. Este sistema ciudad-puerto adquiere un rango estratégico para nuestro país ya que servirá como punto complementario a las actividades y servicios que desempeñan los puertos del sur del estado de California en los Estados Unidos de América. Finalmente los trabajos necesarios para su vigencia legal quedan a cargo del gobierno municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 115 constitucional, y fracción I del artículo 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- El **Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)**, que entró en operación en 2008, busca apoyar a los hogares en condiciones de pobreza patrimonial que viven en asentamientos humanos irregulares, otorgándoles certeza jurídica sobre su patrimonio.
 - De enero a junio de 2009 se otorgaron 13,750 mil apoyos por un monto de 110 millones de pesos para la regularización y escrituración de lotes habitados por la población objetivo, así como para la liberación de reservas de dominio de lotes contratados con la CORETT. De septiembre de 2008 a junio de 2009 se ejercieron 23,924 acciones con recursos federales por un monto de 184,904,634.8 pesos.
- El **Programa de Rescate de Espacios Públicos** programó para 2009 retomar 900 espacios públicos en todo el país, y continuar respaldando la organización de actividades deportivas, artísticas y preventivas de conductas de riesgo en al menos 716 espacios que fueron intervenidos durante 2007 y 2008, con objeto de consolidar su apropiación por parte de la comunidad, para lo cual se cuenta con el apoyo de más de cinco mil promotores comunitarios y prestadores de servicio social.
 - Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 se realizaron las siguientes acciones: Una reunión regional de capacitación dirigida a ejecutores en la cual se contó con la participación de 75 municipios; 40 capacitaciones en distintas entidades federativas a las que asistió personal de 200 municipios participantes en el Programa. Se atendieron 35 peticiones de los ejecutores sobre la conformación y operación de comités vecinales, redes y contralorías sociales. Asimismo, se realizaron cinco cursos y talleres sobre la georreferenciación de los espacios públicos e incidencia delictiva, y se elaboró el Plan de Actuación Municipal para prevenir la inseguridad y el diseño de espacios públicos.
 - En el periodo 2007-2008 se rescataron 1,850 espacios públicos en 287 ciudades y zonas metropolitanas del país, beneficiando a cerca de 9.3 millones de habitantes, se construyeron o rehabilitaron 2,150 canchas deportivas, se instalaron 2,520 juegos infantiles, se colocaron 23,870 luminarias, se apoyó la forestación con casi 100 mil árboles y arbustos, se realizaron 14,200 eventos deportivos, artísticos y recreativos y 8,800 cursos y campañas de sensibilización, prevención de adicciones y seguridad comunitaria. Se realizaron también cinco mil cursos y talleres de prevención de violencia familiar y social, así como cultura de la denuncia y formación e integración de policía de

^{1/} Según las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2008, el Fondo Metropolitano es un instrumento de financiamiento "... para la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento, que: a) impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas...".

^{2/} Las entidades federativas fueron Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.

proximidad, contraloría social y redes sociales. En cada espacio rescatado se promovió la organización de una Red Social para vigilar su adecuado uso y mantenimiento.

- En 2008 se aplicó la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad 2008 en 7,915 hogares ubicados alrededor de 240 espacios públicos rescatados en 148 municipios de las 32 entidades federativas. Entre sus resultados más significativos destacan que: 74% de los usuarios de los espacios públicos mostró un alto grado de satisfacción con la calidad de las instalaciones, 68% se manifestó muy satisfecho con las actividades deportivas y recreativas organizadas por el Programa y 59% de la población encuestada percibe que, en general, los espacios públicos son inseguros, situación que representa un reto para los órdenes de gobierno.
- En 2009, se encuentran en proceso de rescate 812 espacios públicos de nueva intervención y en 769 espacios rescatados en 2007 y 2008 se continúa apoyando la realización de obras y acciones sociales, a fin de consolidar el proceso de apropiación por parte de la comunidad. Con ello se beneficia aproximadamente a cuatro y 3.8 millones de personas, respectivamente, que habitan en las colonias aledañas a los espacios. Para 2009 el Programa considera, en coordinación con personal del área de seguridad pública local, la figura de vecinos vigilantes los cuales son capacitados en temas de seguridad y prevención del delito.
- De 2007 a junio de 2009, se han realizado alrededor de 3,400 acciones. en materia de seguridad comunitaria, destacando la capacitación sobre policía comunitario o de proximidad dirigida a miembros de la instancia de seguridad pública local y personas que habitan alrededor de los espacios públicos, estos últimos fungieron como enlaces entre la comunidad y la autoridad en este esquema.

IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y CONCERTADAS CON LA SOCIEDAD CIVIL

- Acciones realizadas para **reducir las disparidades regionales**, compensar a las regiones rezagadas y aumentar el acceso a las oportunidades de progreso:
 - Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, a través de los fideicomisos para el desarrollo regional, se impulsaron diversos estudios, entre los que destacan: Plan de Desarrollo Estratégico de la Infraestructura Logística de la Región Noreste y Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán en el Sur-Sureste.
- **Programas Estatales y Municipales de Ordenamiento Territorial**
 - En 2008, a través de asistencia técnica proporcionada por la SEDESOL, se concluyó la estrategia de desarrollo territorial para el estado de Campeche y la estrategia de desarrollo territorial para la integración urbano-rural en el estado de Guanajuato. Asimismo, en el ámbito municipal, con recursos del Programa Hábitat por 642,500 pesos, se apoyó la elaboración de los programas municipales de ordenamiento territorial de Corregidora, Querétaro y Tlapacoyan, Veracruz; y se dictaminó el proyecto de Reglamento de Ordenamiento Territorial de Mérida, Yucatán.
 - En agosto de 2009, se iniciarán los trabajos de asistencia técnica y capacitación para la elaboración de los programas de ordenamiento territorial, de los municipios que integran la Ruta Don Vasco en Michoacán.
 - Entre enero y junio de 2009, con una inversión federal de 6.18 millones de pesos, se avanzó en las gestiones para apoyar con recursos del Programa Hábitat la elaboración de programas de ordenamiento territorial en 12 municipios del estado de Oaxaca; de los municipios de Xalapa, Veracruz; de Tijuana, Baja California y de La Paz, Baja California Sur, así como la etapa de conclusión del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Tizimín, Yucatán.
 - En el primer semestre de 2009 se participó -como parte de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático-, en tres sesiones del grupo de trabajo de la Comisión Mexicana para la Emisión de Gases de Efecto Invernadero en las que se aprobaron 22 proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto para la reducción de emisiones de bióxido de carbono.
 - De julio de 2008 a junio de 2009, se otorgó asistencia técnica y capacitación en materia de ordenamiento territorial en siete estados de la república (Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán).

- Entre julio y octubre de 2008, se participó en el marco de la Agenda de Transversalidad,^{1/} en los talleres de trabajo para el Ordenamiento Ecológico General del Territorio.
- **Asistencia técnica proporcionada a los gobiernos locales, y acciones dirigidas a la incorporación y regularización de suelo**
 - Entre enero y junio de 2009, en el marco de las acciones de reserva territoriales y a través del Programa Hábitat se atendieron las propuestas de inversión de los gobiernos de los estados de Aguascalientes y Querétaro para la adquisición de 859 y 353 lotes con servicios básicos, respectivamente.
 - De enero de 2007 a junio de 2009, se ejercieron 58 millones de pesos de origen federal para la adquisición de 140 hectáreas para el desarrollo urbano y la vivienda, la habilitación de 2,890 lotes con servicios y 13,445 procesos de escrituración.
 - La CORETT promueve la expropiación de terrenos con suelo libre para incorporarlos al desarrollo urbano y la vivienda de las ciudades del país, con el propósito de contribuir a frenar la proliferación desordenada de asentamientos humanos irregulares. En este sentido:
 - Entre septiembre de 2008 y agosto de 2009, se regularizaron 52,558 lotes en beneficio de igual número de familias que viven en pobreza patrimonial, superficie aproximada de 3,021 hectáreas regularizadas.
 - De enero de 2007 a marzo de 2009, se regularizaron 89,091 lotes, que comprenden más de 5,120 hectáreas.
 - El 9 de mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Regla 04/08, con el propósito de promover la adquisición y enajenación de suelo y reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano y la vivienda.

PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS NATURALES

- La **reducción de la vulnerabilidad de la población** ante desastres naturales en México es una prioridad, dado el aumento de los efectos destructivos de estos fenómenos en los últimos años. En 2008:
 - Se realizaron 316 proyectos de gestión de riesgos en 144 municipios, con una inversión federal de 56.4 millones. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de educación y sensibilización, para transitar de la cultura reactiva a la preventiva, a través de 57 campañas y 426 talleres y cursos para el fortalecimiento de las capacidades en la gestión integral de riesgos, dirigidos a los servidores públicos municipales, estatales y a la población en general, en beneficio de 651,183 hogares.
 - Se elaboraron 16 Atlas de Peligros Naturales y de Riesgos a nivel de ciudad, municipio y zona metropolitana, con la finalidad de brindar una herramienta estratégica y de planeación que permita a las autoridades locales la identificación de zonas de riesgos, así como el diseño y ejecución de acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de la población.
 - Se atendieron los desastres naturales derivados del impacto de 38 eventos en 12 entidades federativas, con acciones tales como otorgamiento de apoyos en siete entidades federativas con una inversión federal de 62.6 millones para la reposición de enseres domésticos a 12,531 hogares. Asimismo, con recursos federales por 635.1 millones de pesos, se instrumentaron 27 programas emergentes de reconstrucción de vivienda,^{2/} que implicaron un total de 22,792 acciones y 11 programas de infraestructura urbana para la realización de 539 obras.
 - Para 2009 se tiene programada la ejecución de 216 proyectos de gestión de riesgos en 86 municipios, con una inversión federal aproximada de 75.5 millones, así como la elaboración de 10 Atlas de Peligros Naturales y de Riesgos.

^{1/} La Agenda de Transversalidad es una herramienta de coordinación que organiza, prioriza y da seguimiento a acciones concretas, derivadas de metas específicas, concertadas entre las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo Social.

^{2/} Los Programas Emergentes de Reconstrucción se realizan para la reparación de viviendas e infraestructura urbana afectadas por fenómenos naturales y son financiados con recursos del Fondo de Desastres Naturales en apoyo a la población que se encuentra en pobreza patrimonial. Dichos programas se llevan a cabo en coparticipación con los gobiernos locales.

FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO
CREANDO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y NORMATIVOS QUE REQUIERE LA
PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NUESTRAS CIUDADES

- **Fortalecimiento del marco institucional federal y creación de los instrumentos financieros, técnicos y normativos para enfrentar la problemática de los centros urbanos.**
 - Durante el primer trimestre de 2009 se llevó a cabo la distribución de dos mil Agendas SEDESOL de Desarrollo Urbano Local entre las autoridades de 655 municipios, los institutos municipales de planeación y las secretarías de desarrollo urbano estatales, con el fin de consolidar e impulsar una estrategia de fortalecimiento del marco normativo y de las capacidades para la planeación y gestión urbana local. De igual manera, se desarrolló una Guía Metodológica para la Gestión de Proyectos Urbanos Estratégicos y una propuesta de lineamientos y normas de desarrollo urbano. Ambos realizados, entre julio y septiembre de 2009 y promovidos en las 129 ciudades principales del Sistema Urbano Nacional.
 - En el periodo enero-junio de 2009, se constituyó la agencia de desarrollo urbano del municipio de Zihuatanejo cuyo objetivo fundamental es integrar a la sociedad y el gobierno en una instancia local para impulsar y facilitar la toma de decisiones en materia de planeación y gestión urbana, a fin de contribuir en el combate a la pobreza y a la marginalidad prevalecientes en el municipio, además de aprovechar las oportunidades productivas que generen empleo, mejoría en la calidad de vida y que contribuyan a la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Asimismo, se instalaron observatorios urbanos en Colima, Chetumal, Ameca (Jalisco), Cuernavaca, Campeche, Morelia, Pachuca y Tlaxcala.
 - De enero de 2007 a junio de 2009, se conformaron las agencias de los municipios de Chalco, Tecámac y Almoloya de Juárez (Estado de México), Bahía de Banderas (Nayarit), Colima, Tlacotalpan, y como agencia nacional la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, así como las agencias de Zihuatanejo, Guerrero y Pachuca, Hidalgo. Durante este mismo periodo, se instalaron 12 observatorios urbanos locales y se asesoraron 19 municipios en materia de información geográfica y bases de datos.